

ORDEN DE COMPRA POR CATÁLOGO ELECTRÓNICO				
Orden de compra:	CE-20260003107736	Fecha de emisión:	10-09-2026	Fecha de aceptación: 14-09-2026
Estado de la orden:	Revisada			
DATOS DEL PROVEEDOR				
Nombre comercial:		Razón social:	SANCHEZ TINOCO CARLOS GERMAN	RUC: 1708529894001
Nombre del representante legal:				
Correo electrónico el representante legal:	grupointegralempaques@gmail.com	Correo electrónico de la empresa:	grupointegralempaques@gmail.com	
Teléfono:	0986143452 0986033693			
Tipo de cuenta:	Corriente	Número de cuenta:	3354546904	Código de la Entidad Financiera: 210358 Nombre de la Entidad Financiera: BANCO DEL PICHINCHA
DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE				
Entidad contratante:	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN PEDRO MONCAYO		RUC: 1760003840001	Teléfono: 023836560
Persona que autoriza:	ING. VERÓNICA SÁNCHEZ		Cargo: ALCALDESA	Correo electrónico: nicole.meza@pedromoncayo.gob.ec
Nombre funcionario encargado del proceso:	EDWIN CLOTARIO RUIZ PINTO		Correo electrónico: erpdiesel@hotmail.com	
Dirección de entrega:	Provincia:	PICHINCHA	Cantón:	PEDRO MONCAYO
	Calle:	CALLE SUCRE	Número:	981
	Edificio:		Departamento:	
Datos de entrega:	Parroquia:	TABACUNDO, CABECERA CANTONAL		
	Intersección:	PARQUE CENTRAL		
Datos de entrega:	Teléfono:	023836560		
	Horario de recepción de mercadería:	08H00 A 17H00		
Datos de entrega:	Responsable de recepción de mercadería:	GUARDALMACEN DEL GAD MUNICIPAL DE PEDRO MONCAYO		
Observación:	LOS PROVEEDORES ADJUDICADOS DEBERÁN COORDINAR CON LA ADMINISTRADORA DE LAS ÓRDENES DE COMPRA LA LCDA. NICOLE CAROLINA MEZA - TELÉFONO 3836560 EXT 125 - CELULAR 099 277 5247 PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES DEL PROCESO "ADQUISICIÓN DE MATERIAL DE ASEO PARA EL CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL NUESTRA SEÑORA DE NATIVIDAD Y LA EXTENSIÓN EN MALCHINGUÍ".			

Los pagos de la presente orden de compra se realizarán con cargo a los fondos propios provenientes del presupuesto de la Entidad Contratante, relacionados con la partida presupuestaria correspondiente. La partida presupuestaria deberá certificarse por la totalidad de la orden de compra incluyéndose el IVA., de ser el caso.

Es de exclusiva responsabilidad del proveedor registrar una cuenta que este a su nombre y en una entidad financiera que esté habilitada para recibir transferencias por parte del Estado.

APLICACIÓN DE MULTAS

Cuando el proveedor entregue los bienes o servicios en fecha posterior al término ofertado y/o acordado, se aplicará la multa conforme lo establecido en el artículo 82 numeral 4 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y la normativa legal vigente. La aplicación de la multa estará a cargo de la entidad contratante que ha sido perjudicada con el retraso.

APROBACIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA

Esta orden de compra está sometida a todas las obligaciones contraídas por el proveedor en el Convenio Marco suscrito con el SERCOP y el respectivo pliego del procedimiento, los cuales forman parte integrante de la presente orden de compra.

La entidad contratante está obligada a ingresar toda la información referente a la entrega de los bienes y servicios en el portal. A las órdenes de compra se le aplicarán las mismas disposiciones de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y su Reglamento, relacionado a contratos, en lo que fuese aplicable.



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS**



Validar únicamente en FirmaEC.
Firmado electrónicamente por:
**VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS**

Funcionario Encargado del Proceso

Nombre: EDWIN CLOTARIO RUIZ
PINTO

Persona que autoriza

Nombre: ING. VERÓNICA
SÁNCHEZ

Máxima Autoridad

Nombre: VERONICA ZORAYA
SANCHEZ CARDENAS

DETALLE

CPC	Descripción	Cant	V. unitario	Descuento	Sub. Total	Impuesto (%)	V. Total	Partida Presup.
3641000223	*FUNDA DE BASURA DOMESTICA NEGRA 23X28 PULGADAS MARCA: La Hormiguita - COLOR: NEGRO - ELONGACIÓN A LA ROTURA: DM 826% DT 904% NTE INEN 2290 - ESPESOR DE LA PELÍCULA PLÁSTICA: 31 Micras NTE INEN 2290 - ETIQUETADO: Cumple conforme la norma NTE INEN 2290 - FABRICANTE: Sánchez Tinoco Carlos German / GRUPO INTEGRAL - MATERIAL: POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD CON 70% DE MATERIAL RECICLADO - MECANISMO DE ASEGURAMIENTO Y CONTROL DE LA CALIDAD: CUMPLE CON EL METODO DE ENSAYO DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA NORMA NTE INEN 2290 - MEDIDA P-L EN CM Y PULGADAS: 58 X 71 CM [23" X 28"] - PESO DEL PAQUETE 10 UNIDADES: 207 g - PRESENTACIÓN COMERCIAL: Paquete de diez (10) Unidades - RESISTENCIA A LA TRACCIÓN: DM 24,0 MPa DT 23.5 MPa NTE INEN 2290 - USO: PARA RESIDUOS Y DESECHOS SÓLIDOS, A EXCEPCIÓN DE DESECHOS PELIGROSOS Y ESPECIALES - VAE: 89.66%	80	0,3800	0,0000	30,4000	15,0000	34,9600	730805

Subtotal	30,4000
Impuesto al valor agregado (15%)	4,5600
Total	34,9600

Número de Items	80
Flete	0,0000
Total de la Orden	34,9600

Fecha de Impresión: martes, 15 de septiembre de 2026, 09:32:36